

## **ENTREVISTA A CARLOS UTRERA INFANTES, INSPECTOR DE EDUCACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**

/

## **INTERVIEW WITH CARLOS UTRERA INFANTES, INSPECTOR OF EDUCATION OF THE AUTONOMOUS COMMUNITY OF MADRID**

Realizada por José Manuel Cabrera, miembro del equipo de edición de Avances

### **DOI**

<https://doi.org/10.23824/ase.v0i32.666>

Carlos Utrera es inspector de educación desde el año 1989 y a lo largo de su carrera ha ocupado diversos puestos de responsabilidad en los servicios de inspección de Educación de Cantabria y Madrid entre las que cabe destacar las jefaturas de Distrito y de Equipos Interterritoriales. Otras dedicaciones profesionales han sido las de director de centro, asesor técnico-docente en el Ministerio de Educación, miembro del Equipo de investigación del CENEBA, profesor asociado de la Universidad de Alcalá, investigador-colaborador en proyectos sobre el clima escolar y el uso de las redes sociales en ESO Y BACHILLERATO y jefe del Área de Actividades Del Real Patronato sobre Discapacidad. Carlos Utrera también ha realizado diversas publicaciones sobre Organización de las Instituciones Educativas y Gestión de calidad en Educación.

En el seno de la organización ADIDE ha ocupado diversos puestos de representación. En concreto, ha sido presidente de ADIDE-Cantabria y presidente de la ADIDE-Madrid. Desde el año 2015 ha desempeñado el puesto de presidente de ADIDE-Federación, la organización que aglutina a las diferentes asociaciones de inspectores de España. En dicho puesto, ha tenido el honor de ser el undécimo presidente y bajo su mandato se han desarrollado los dos últimos congresos nacionales de Valladolid (2016) y Bilbao (2108).

En octubre de este año 2019 decidió no presentarse a la renovación y ceder el paso a Lourdes Oureta Mendía, presidenta de la Asociación de inspectores e inspectoras de Educación del País Vasco.

Desde la revista Avances en Supervisión Educativa (ASE) creemos que es un momento importante para hacer un repaso de su trayectoria personal, los treinta años de ejercicio profesional, y conocer de primera mano alguno de los asuntos de relevancia para la Inspección de Educación.

***Desde tu experiencia como socio desde los orígenes de ADIDE-Federación, ¿cuáles serían los hitos o momentos más destacados de la historia de ADIDE?***

En primer lugar, me viene a la memoria aquellos tiempos donde el modelo de Inspección Educativa impulsado por el Gobierno (PSOE) limitaba el tiempo en función inspectora a ocho años: dos periodos de cuatro años, con renovación a los cuatro años. En aquellos momentos, dependiendo del cuerpo de procedencia, el sueldo se ajustaba a éste, dándose la paradoja de que por una misma función cobrases como grupo A o grupo B. Esta situación fue motivo de reclamación por la vía de lo contencioso y volvió a darse otra paradoja porque en las comunidades que se ganó, la inspección (independientemente de su cuerpo de procedencia) pasó a tener sueldo de grupo A generalizado, sin embargo, en otras Comunidades (como Madrid) siguió manteniéndose la discriminación en el sueldo según el cuerpo de procedencia. Afortunadamente aquella situación se corrigió en la LOPEGCE al crear el Cuerpo de Inspectores de Educación. En esta “normalización” de la Inspección Educativa tuvo un papel principal ADIDE y tanto esfuerzo dedicado a hacer patentes las contradicciones en la Inspección Educativa a los portavoces parlamentarios de los distintos grupos del Congreso de los Diputados, dieron su fruto en la actual configuración del CIE.

Por el contrario, recuerdo con tristeza e indignación la situación provocada en el Servicio de Inspección de la Comunidad Valenciana como consecuencia de un recurso presentado por el Sindicato mayoritario del CISAE, USITE, dando como resultado la revocación del nombramiento de los compañeros y compañeras en función inspectora de la promoción de 1988/89. Al gobierno de la Generalitat Valenciana de aquel momento le corresponde el dudoso mérito de ser el único en todo el Estado que aplicó “sin temblarle la mano” y de manera literal la ejecución del fallo del Tribunal de lo contencioso. Todavía recuerdo con afecto a Chimo.

Actualmente ADIDE mantiene contactos fluidos y cordiales con todos los grupos parlamentarios con implantación estatal, y se nos cita tanto por parte del Ministerio de Educación y Formación Profesional como de los Gobiernos Autonómicos. Quizá un hito en nuestra presencia pública se sitúa en la intervención de ADIDE ante la Subcomisión de Educación del Congreso de los Diputados para el Pacto por la Educación. Este trabajo proactivo, constante y riguroso basado en la despolitización de la Educación y la visión de la Inspección Educativa desde el prisma de la independencia y la profesionalidad ha proyectado una imagen moderna y técnica de la Inspección.

***La inspección de educación ha proporcionado figuras relevantes en el ámbito educativo. De las que ha podido conocer, ¿cuáles destacarías?***

Hemos tenido presidentes en ADIDE-Federación con un potente discurso teórico, me vienen a la memoria Juan López y Santiago Esteban Frades, también es necesario mencionar a Arturo Pérez Collera, fundamental en su aportación en el ámbito de la evaluación; José M<sup>a</sup> Vera Mur es otro inspector importante y referencia teórica. Tomás Secadura Navarro merece una especial mención en este apartado; su discurso teórico, basado en el conocimiento de la práctica día a día como Inspector, está ampliamente reflejado en su extensa producción bibliográfica. Tomás es un referente en la Inspección Educativa, tanto por su profundo conocimiento teórico como por su condición de “hombre bueno” en el sentido machadiano de la palabra bueno.

La limitación de espacio me impide ampliar la referencia a inspectores e inspectoras en esta entrevista, pero quisiera remarcar que todas las inspectoras e inspectores, en el desarrollo de su función inspectora, son un referente fundamental para los centros y la comunidad educativa y más allá de nombres de figuras relevantes, el trabajo callado, profesional, técnico e independiente de la Inspección Educativa aporta seguridad jurídica y profundidad teórica al sistema educativo y a sus usuarios.

***ADIDE se constituyó desde el primer momento como una asociación profesional. Quizás el porqué de esta decisión no se conozca de modo suficiente ¿Por qué una asociación profesional y no un sindicato?***

Recuerdo aquella primera reunión en una cafetería de Madrid, en la Plaza de Santa Bárbara: la cafetería Santander, donde nos reunimos compañeros y compañeras de todo el Estado para cristalizar el germen de lo que es ADIDE: ilusión y compromiso en el desarrollo de la Función Inspectora como un dinamizador de la calidad educativa.

No nos reuníamos para reivindicar mejoras salariales o corporativas, no queríamos ser un “sindicato amarillo”, nos conducía una vocación de servicio público. Queríamos dejar atrás la visión de un modelo de Inspección basado en la disuasión para transitar hacia un modelo basado más en convencer y en trabajar mano a mano en la mejora de la Educación. Evidentemente, los, las que quisieran una orientación sindical de su trabajo, tenían en su mano el participar en los llamados sindicatos de clase. Nosotros pensábamos más en cómo organizarnos para profundizar en nuestra formación, en el intercambio de experiencias, en “nuestro modelo de inspección”. Los sindicatos están para otras cosas.

***ADIDE desde el principio ha realizado importantes iniciativas para la mejora de la educación y de la inspección misma. Sin embargo, ¿cuáles son las demandas históricas de la Inspección que crees que siguen sin cumplirse?***

Hay dos principios básicos que marcan nuestro modelo de Inspección: la independencia y la profesionalidad. Desde esta concepción, defendemos un modelo de educación progresista, entendiendo que el que mira atrás no progresa, retrocede.

Se manifiesta, por tanto, necesario superar viejos modelos de inspección educativa de igual manera que se imponen nuevas metodologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Es evidente que, si hacemos lo mismo, obtendremos los mismos resultados, de ahí que defendamos ese concepto “progresista” de la educación.

En nuestras intervenciones públicas hemos defendido diversas ideas fuerza:

- El reconocimiento del protagonismo del profesorado en el cambio educativo.
- El replanteamiento de la repetición de curso como único modelo para abordar el fracaso escolar.
- La necesidad de revisar la densidad del currículo de primaria y Secundaria.
- La inaplazable necesidad de abordar estrategias que permitan la actuación de la Educación como compensadora de desigualdades sociales y la implementación de recursos humanos y materiales para abordar el tratamiento de la diversidad en las aulas.
- La fijación de un % máximo de accidentalidad en las plantillas de Inspección Educativa.
- Conseguir, con carácter general, el nivel 28 para la Inspección Educativa.

Hay un último aspecto que debería abordarse con carácter general, relacionado con la indemnización por uso del vehículo particular en el desempeño de la Función Inspectora, para corregir una situación que se aprovecha de la buena voluntad de los Inspectores e Inspectoras.

Al principio de la entrevista me refería a algunos logros de ADIDE; en este punto, a pesar de la buena voluntad reflejada en la Jornadas de Inspección Educativa de Madrid por las portavoces parlamentarias de Educación del PSOE (M.<sup>a</sup> Luz Martínez), PP (Sandra Moneo) y Ciudadanos (Marta Martín) respecto a los dos últimos puntos de los reseñados anteriormente, estimo que nos queda un duro camino para conseguirlo.

### ***¿Qué ha supuesto la configuración del Estado de las autonomías en lo que respecta a la Inspección de Educación?***

Lo que en principio podía considerarse como una dificultad para supervivencia de ADIDE-Federación, con el tiempo se ha convertido en una fortaleza.

Es importante señalar la idea que ha imperado en ADIDE-Federación: trabajar en lo que nos une, más allá de fijarnos en lo que nos diferencia, algo parecido a lo que decía Tagore: “encender lámparas y no maldecir la noche”.

Es evidente que el desarrollo de la Inspección Educativa a partir de la LOPEGCE ha seguido itinerarios diversos según la autonomía en la que se estuviera, pero, en definitiva, el trabajo (profesional) de la Inspección Educativa tiene muchos puntos comunes, independientemente de en qué lugar del Estado estés, en mi opinión deberíamos hablar más de homologar que de uniformizar.

***¿Por qué crees que ADIDE ha tenido que asumir un importante liderazgo en formación tanto en el ámbito de las comunidades autónomas como en el ámbito estatal?***

Tal y como se ha venido desarrollando el Estado de la Autonomías, el protagonismo del Ministerio de Educación se ha venido disolviendo cual azúcarillo. En diversas ocasiones desde ADIDE se le ha venido demandando al Ministerio de Educación que asuma ese protagonismo. Eran muy enriquecedores los encuentros que promovía el Ministerio de Educación a través de diversas Jornadas, allí nos encontrábamos inspectores e inspectoras de diferentes territorios y en la puesta en común de las sesiones compartíamos experiencias y aprendíamos juntos.

Ante ese vacío formativo, ADIDE ha asumido su responsabilidad y, con gran esfuerzo y financiación propia, viene desarrollando en los últimos 30 años Congresos bienales, los dos últimos se desarrollaron en Valladolid (2016) y Bilbao (2018), con una potente asistencia de inspectores e inspectoras de todo el Estado.

Entre Congresos, ADIDE-Federación desarrolla encuentros en distintas Comunidades, las dos últimas: Toledo (2017) y Madrid (2019). Esto, unido a las diferentes Jornadas Formativas que desarrollan las distintas Comunidades Autónomas y los cursos “on line” con la certificación de la formación por parte del INTEF, configura un potente programa formativo por parte de nuestra Asociación.

ADIDE siempre ha demandado una formación común para toda la inspección, y en la medida que los permite nuestro poder organizativo ofrecemos ese derecho de toda la Inspección, y en el entorno de este modelo formativo nos permite conjugar lo más general (Congresos) con lo más específico (Encuentros /Jornadas Autonómicas).

***¿Qué inspección educativa necesitamos para afrontar el futuro?***

Si estamos exigiendo cambios en el modelo educativo y en los procesos de enseñanza y aprendizaje, es evidente que la Inspección debe cambiar. Cuando en el desarrollo de mi trabajo como inspector hablo de los estilos docentes, para intentar hacerme comprender, comparo (los estilos docentes) con dos animales unicelulares: el paramecio y la ameba. Todos sabemos lo que es un paramecio, un animal con

estructura rígida que se mueve por pestañas y que se desplaza básicamente como el robot-aspirador Roomba: se va chocando con todos los obstáculos con los que se encuentra... Por otro lado, la ameba es un modelo de flexibilidad, de adaptación a entornos a través de los pseudópodos que lanza. Así entiendo que actualmente los estilos docentes deben ser amebas y huir del modelo paramecio. Lo mismo entiendo con respecto a la Inspección Educativa: un modelo flexible, que se vaya adaptando a las situaciones que se vayan planteando sin perder su sustancialidad.

Estamos pidiendo a nuestro alumnado que aprenda de manera cooperativa, las empresas conceden al trabajo en grupo y coordinado una atención preferente... La Inspección no puede organizarse de otra manera que no sea el trabajo colegiado, en equipo inter-nivelar e interdisciplinar.

Por otra parte, para que la Inspección tenga el peso y la importancia que corresponde a su función, el ámbito de trabajo debe referirse principalmente a una visión “macro” del sistema educativo. Cuanta más visión “micro” (un centro, una asignatura, un profesor/a) tenga el trabajo de la Inspección, más se empobrece. Es necesario combinar las dos visiones, y que, en definitiva, nuestra actuación tenga efecto sobre el sistema educativo y no sólo sobre un centro.

Y claro, por supuesto, formación en las metodologías emergentes: Aprendizaje cooperativo, gamificación, flipped classroom, etc....

Finalmente, hacer referencia al desarrollo de procedimientos de supervisión basados en el modelo de auditoría, superando así el limitado modelo de protocolo que limita y empobrece la actuación inspectora.

### ***¿Cómo puede afrontar la Inspección el reto de la digitalización de todos los procesos educativos?***

Es evidente que el reto tecnológico es una realidad, sin embargo, la “cultura” de la Inspección no es digital. Por otra parte, es fácil confundirse e identificar lo que es un instrumento con un fin en sí mismo.

En mi opinión, no se trata de volverse loco al abordar el tema digital, pero es evidente que el uso de lo digital nos puede facilitar mucho nuestro trabajo, permitiendo el trabajo de la Inspección de manera virtual en lo que se refiere a informes y trabajo de despacho burocrático.

### ***¿Por qué cree que no fue posible el pacto por la educación? ¿Será posible la próxima vez? ¿Qué sería necesario que ocurriera?***

Al final de mi intervención en la Subcomisión de Educación para el Pacto Educativo, les decía a sus señorías: Es el tiempo de mirar en la misma dirección y no mirarse los unos a los otros..., pero no fue posible y siguieron mirándose entre sí, con una carga política añadida de quién iba a rentabilizar el Pacto o no Pacto.

En mi opinión, dada la politización del concepto Pacto, debería plantearse una batería de actuaciones sectoriales priorizadas que permitieran ir introduciendo mejoras puntuales en el sistema educativo y partir, previa a la discusión y propuesta de medidas puntuales, de una partida presupuestaria que se pudiese dedicar a la implementación de las medidas acordadas.

Quizá la configuración de una comisión de personas expertas, sin vinculación política, que se encargara de establecer un listado priorizado de medidas, y que ese listado fuese asumido por el Congreso de los Diputados para asignársele dotación presupuestaria, podría resolver el callejón sin salida en el que estamos.

***¿Cree que el trabajo administrativo está ahogando a la inspección? ¿Se hace una inspección de papeles?***

Como ya he dicho anteriormente, ese aspecto, el de la carga burocrática de nuestro trabajo, es un tema sangrante en lo que respecta al tiempo que condiciona nuestra actuación en los centros. Sería necesario un cambio radical en los modelos de organización del trabajo que nos permitiera dedicar más tiempo a lo propio de la función inspectora, minimizando la carga de las múltiples tareas burocráticas a las que nos vemos sometidos.

***Una de las características de ADIDE ha sido la capacidad de cohesionar las diferentes organizaciones autonómicas. Sin embargo, ha sido una oportunidad y una fortaleza para aunar las diferentes sensibilidades que ADIDE desde su creación ha incorporado. ¿Cuál sería el camino para lograr una mejor integración del modelo de inspección que propugna la federación?***

Es necesaria una reflexión profunda sobre el Modelo de Inspección por parte de la Conferencia Sectorial de Educación (MECYFP y CCAA). A partir de esa actuación, generar un grupo de trabajo en el que estuvieran representadas las partes de la Conferencia Sectorial y las organizaciones que representan a la Inspección Educativa para elaborar una propuesta de modelo de Inspección que trasladasen a la Conferencia Sectorial para su estudio y aprobación

***Destaca el aspecto más positivo de tu periodo de presidencia y el mayor obstáculo que has encontrado.***

El aspecto más positivo de mi presidencia ha sido el contacto con las diferentes asociaciones del Estado y el apoyo recibido en la Junta Federal.

También debo señalar el trabajo de visualización de la Inspección de Educación en la sociedad: intervención en el Congreso, intervención en la Asamblea de la Comunidad de Madrid, reportaje en TVE-Telediario sobre nuestra función y el Congreso de Bilbao, participación en el Jurado de los premios de la Fundación Atresmedia a los proyectos educativos y a los grandes profes.

La mayor dificultad ha estado siempre vinculada a los prejuicios políticos. Como todos sabéis, ADIDE no se define como asociación política, de hecho, entre sus asociados, se incluyen las más diversas vocaciones políticas, nos une una manera de entender la Inspección Educativa y la Educación, una visión profesional de la Inspección como herramienta que mejora la calidad educativa. Sin embargo, el simplismo en la categorización ha provocado esa reacción un tanto sectaria basada en los bandos. A lo largo de estos cuatro años, sin embargo, he comprobado que algo ha ido cambiando en esa percepción y que, aunque las reticencias aparecen en el momento más insospechado, nuestro trabajo serio y riguroso ha conseguido “normalizar” esa situación.

***¿Quién fue para usted el mejor ministro de educación de los que ha podido conocer?***

Sin lugar a dudas, por su talante y conocimiento, Ángel Gabilondo, yo siempre lo he visto como un profesional de la Educación más que como un político.

***¿Qué nuevos proyectos tiene en mente ahora que ha dejado la dirección de ADIDE?***

Continuar trabajando en ADIDE-Madrid y en todo lo que me requiera nuestra presidenta, evidentemente esto es como el bolero “toda una vida”. Inspección, Educación y Emoción, son palabras que riman... y dedicarte a lo que te gusta creo que es un privilegio y yo me siento privilegiado.

***¿Qué consejo daría a los jóvenes inspectores que se acaban de incorporar a la inspección?***

Amor y cariño hacia la función inspectora y **compromiso** y dedicación para la mejora de esta profesión, mente abierta, contrastar con los/las compañeros y compañeras, la Comunidad Educativa nos ve como un referente, debemos estar a la altura de las circunstancias, lealtad en nuestra actuación sin olvidar el valor que tenemos: capacidad crítica y finalmente evitar ser paramecios... mejor ameba.

***Finalmente, desde el equipo de la revista queremos agradecer la disponibilidad que ha tenido con nuestra publicación siempre que ha sido solicitada su colaboración.***